

BASES REMATE DE SOFÁS Y EXCEDENTES OFICINA

1. BASES GENERALES

Por orden y encargo de diversos mandantes, el día 14 de Marzo de 2024 a partir de las 11:00 horas, Remate Libre llevará a cabo el remate de bienes generales a través de la plataforma on-line de Remate Libre, el cual será supervisado y gestionado por el martillero público Sr. Jorge Puntarelli G.

El remate se realizará de acuerdo a la siguiente tabla de especificaciones de las bases.

Nombre Remate	Remate de Sofás y Excedentes Oficina
Fecha	14 de Marzo de 2024, 11:00 horas
Tipo de Remate	Online
URL Remate	https://portal.rematelibre.com
Registro	https://portal.rematelibre.com/register
Garantía Mínima	\$250.000
Comisión	10%
Exhibición	13 de Marzo, de 11:00 a 17:00 horas
Lugar Exhibición	Coronel Souper 4527, Estación Central
Martillero	Sr. Jorge Puntarelli G. - RNM 1343
Retiro	Coronel Souper 4527, Estación Central

El remate se realizará conforme a las siguientes condiciones y formalidades que a continuación se expresan, las cuales al tratarse de un remate abierto y voluntario se dan por conocidas por parte de los oferentes.

2. PARTICIPACIÓN Y REGISTRO

- Para participar, los usuarios deben registrarse en el sitio web: <https://portal.rematelibre.com>, en donde deberán llenar el formulario con sus datos personales y/o de la empresa a la que representan.
- Para registrarse, deben aceptar los Términos y Condiciones de Remate Libre tal como se indicará en el proceso de registro.
- Al finalizar el proceso de registro, el participante deberá validar la cuenta en el enlace de activación que se enviará en el correo electrónico de verificación. Hecho esto, el usuario podrá comenzar a utilizar su cuenta.
- Terminado el proceso de registro, deberá realizar el abono de una garantía de acuerdo al punto 1 de estas bases para poder ofertar, o de lo contrario, el sistema no le permitirá participar hasta que complete este proceso.
- El día del remate, los usuarios podrán conectarse desde una hora antes de la hora informada, en espera del inicio del evento.
- Durante ese periodo de tiempo se le recomienda a los usuarios que validen su conectividad de internet, navegador, condiciones técnicas necesarias y acceso a transferencias bancarias ya que es de vital importancia que cumplan con todos los requerimientos técnicos para poder participar.

3. METODOLOGÍA DEL REMATE

La modalidad del remate será on-line utilizando la plataforma de pujas automatizadas de Remate Libre y el cual se realizará el día y hora indicada en el párrafo 1 de estas bases.

Cada lote tendrá un valor mínimo y un valor de aumento por puja (o "ficha") los cuales ya han sido informados en el catálogo, pero que igualmente serán mostrados en la plataforma durante el remate.

En el evento, el martillero presentará lote a lote indicando las características y descripción general de éstos y comenzará el remate de cada lote iniciando el contador de tiempo de cuenta regresiva (temporizador controlado por el sistema).

Una vez iniciado el temporizador, los oferentes tendrán 10 segundos para hacer una oferta o "puja".

Cuando se reciba la primera puja por el lote en curso, el siguiente valor de puja será el valor mínimo más el valor de "ficha", y de ahí en adelante, se aumentará el valor del lote en el valor de ficha por cada puja recibida.

Cada vez que exista una nueva puja, el temporizador se reiniciará y volverá a 10 segundos para permitir nuevas pujas por parte de los demás usuarios.

Este proceso se repetirá hasta que transcurran 10 segundos corridos en cuenta regresiva y no exista una puja mayor a la anterior.

Transcurrido ese tiempo, el sistema realizará la adjudicación automáticamente al último oferente en el último valor.

Este proceso se repetirá lote a lote, hasta el término de éstos.

4. GARANTÍA Y ESTADO DE LOS BIENES

Dada su naturaleza de "Bienes de Remate", los productos disponibles al momento de la Adjudicación se proporcionan por Remate Libre "tal cual" y sin garantías de ningún tipo. Remate Libre no puede garantizar que los productos ofrecidos no se hayan visto afectados por fallos técnicos, manipulaciones no autorizadas, restricciones geográficas o fuerza mayor, por lo que éstos se entregan al comprador sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, por lo que todos los bienes serán rematados en el estado en que se encuentran, los cuales han sido previamente publicados en la plataforma y portales web de Remate Libre y disponibles para revisión por parte de los oferentes e interesados antes de la fecha del remate en la fecha y lugar de exhibición ya indicados en el punto 1.

El estado de los bienes se define de acuerdo a la siguiente nomenclatura:

- Sellado: El producto es nuevo y mantiene su sello de fábrica.
- Revisado: El producto podría o no ser nuevo, pero ha sido evaluado por Remate Libre y se determina que funciona correctamente.
- Caja dañada: El producto está nuevo o en buen estado, pero la caja presenta daños.
- Nuevo de exhibición: Producto nuevo y funcional que ha sido sólo utilizado para presentaciones y exhibiciones.

- En bolsa: Producto en buen estado, sin su caja original.
- Usado: El producto fue usado pero se encuentra en buen estado.
- Pre-Owned: Productos que han sido usados pero que jamás han fallado y han pasado por un proceso de restauración de piezas que los ha dejado en calidad 100% operativa y con garantía del fabricante.
- Refurbished o Reacondicionado: Productos que han sido usados pero que han pasado por un proceso de restauración de piezas que los ha dejado en calidad 100% operativa y con garantía del fabricante.
- A la vista: Estado desconocido, sin más conocimiento que su estado visual.

El martillero tiene la facultad de especificar características del lote o los productos que están siendo rematados, no obstante, la información proporcionada por este es meramente orientativa y no representa necesariamente el estado de éstos.

En ningún caso el cliente podrá usar la información entregada por el martillero durante el evento para presentar quejas posteriores, ya que es responsabilidad exclusiva de los oferentes o adjudicatarios validar el estado de los productos en la instancia de exhibición.

El oferente reconoce que la exhibición de los productos es la instancia formal para revisar y certificar el estado de los productos por su parte, y se entiende que el precio ofertado durante el remate considera y refleja el verdadero estado del producto, y ninguna otra condición. Esto implica que no habrá derecho a reclamos posteriores, garantía, opción de devolución, cambios o compensación económica.

5. COMISIONES

Se agregará una comisión del 10% + IVA al precio de adjudicación de los bienes adjudicados como comisión de remate, la cual será incluida en la factura emitida a la persona o empresa que se adjudique los bienes. Para las cesiones de derecho y/o propiedades, la comisión será del 2.5%.

Para los bienes afectos al impuesto al valor agregado (IVA), el costo total a pagar se calculará de la siguiente manera:

$$\text{Total a Pagar} = \text{Valor Adjudicado} + \text{Comisión} + \text{IVA Lote} + \text{IVA Comisión}$$

Ejemplo:

Valor Adjudicación	Comisión (10%)	IVA Lote (19%)	IVA Comisión (19%)	Total a pagar
\$200.000	\$20.000	\$38.000	\$3.800	\$261.800

Para los bienes no afectos a IVA, el costo total a pagar se calculará de la siguiente manera:

$$\text{Total a Pagar} = \text{Valor Adjudicado} + \text{Comisión} + \text{IVA Comisión}$$

Ejemplo:

Valor Adjudicación	Comisión (10%)	IVA Comisión (19%)	Total a pagar
\$200.000	\$20.000	\$3.800	\$ 223.800

La condición de afecto a IVA de cada lote se informará en el catálogo de productos y durante el remate.

6. GARANTÍA

Para participar del remate, los oferentes deben abonar una garantía a fin de formalizar la seriedad de su participación.

El monto mínimo de garantía para este remate corresponde al valor indicado en el párrafo 1 de estas bases, lo cual debe realizarse mediante depósito, transferencia bancaria o pago con Tarjeta de Crédito en un plazo máximo de 2 horas previas a la fecha y hora del remate.

En caso de no registrar la garantía, el sistema no le permitirá participar del Remate.

Una vez realizada la transferencia o el pago, y que ésta haya sido verificada por Remate Libre, vale decir, que se encuentre como saldo disponible en la cuenta bancaria de Remate Libre, el sistema habilitará al usuario u oferente para participar en el Remate.

Los detalles bancarios para efectuar el pago de la garantía son los siguientes:

- Nombre Titular: Comercializadora Intellistore SpA
- RUT: 77.486.371-0
- Banco: Scotia
- Cuenta Corriente: 984464789
- E-Mail: garantias@rematelibre.com

El comprobante de pago de la garantía debe ser enviado a garantias@rematelibre.com indicando el nombre y RUT del participante.

Se deja expresa constancia que si una persona o empresa se adjudica uno o más lotes y luego desiste de su compra o no completa el pago de la diferencia entre la garantía y monto total adjudicado, se le cobrará como indemnización el total de la garantía y perderá la adjudicación de el o los lotes.

Por el contrario, si el oferente no se adjudica ningún lote, la garantía será reembolsada en un plazo máximo de 72 horas hábiles después de la finalización del remate en la cuenta bancaria origen desde donde se efectuó la o las transferencias o depósito. En el caso de pago de garantía con Tarjeta de Crédito, el plazo máximo para devolución de garantías será de 10 días hábiles dependiendo de la institución bancaria con la que haya operado.

7. USO DE LA GARANTÍA

Durante la ejecución del remate y por cada lote adjudicado, el sistema descontará automáticamente el valor del lote adjudicado del total de la garantía, por lo que el participante debe mantener garantía suficiente de al menos el 30% del valor del bien en cual desea participar y/o de todos los lotes que sean de su interés.

En caso de agotarse su garantía, el participante deberá transferir o abonar más dinero a la cuenta bancaria de Remate Libre para poder seguir participando o de lo contrario, el sistema lo bloqueará automáticamente y no podrá participar hasta que ingrese una nueva garantía.

8. PAGO DE LOTES ADJUDICADOS

remate**libre**.com

Una vez terminado el remate, el oferente o adjudicatario podrá revisar y descargar desde la plataforma de remates el reporte de los bienes adjudicados junto con los montos de comisión e IVA correspondientes. En este reporte, podrá conocer el valor total del pago a realizar para completar la adjudicación de los bienes.

El plazo máximo para el pago de los lotes adjudicados será hasta las 15:30 horas del mismo día del remate y puede ser realizado mediante Tarjetas de Crédito en nuestras oficinas o por transferencia electrónica o depósito en efectivo en la siguiente cuenta corriente:

- Nombre Titular: Comercializadora Intellistore SpA
- RUT: 77.486.371-0
- Banco: Scotia
- Cuenta Corriente: 984464789
- E-Mail: pagos@rematelibre.com

Una vez realizado el pago, se debe enviar el comprobante al correo pagos@rematelibre.com, indicando el nombre y RUT del oferente.

Es importante destacar que si el oferente no cumple con los plazos establecidos en los pagos, perderá la garantía junto con cualquier derecho sobre los bienes que se hubiere adjudicado.

9. FACTURACIÓN

Todos los bienes adjudicados serán facturados a nombre del usuario que haya sido efectivamente adjudicado, sin excepciones.

Todas las facturas serán electrónicas y se emitirá una vez pagado el 100% de los lotes adjudicados, su comisión e impuestos.

Una vez emitida la factura, Remate Libre enviará la factura en formato PDF al correo del usuario. En caso de requerir formato XML o mayor detalle, puede solicitarlo después de 24 horas del término del remate a ventas@rematelibre.com.

10. RETIRO DE LOS BIENES

Una vez cancelado el total de la suma por el o los lotes adjudicados, la entrega de las especies se realizará en el sitio o bodega donde se haya informado previo al remate y de acuerdo a lo indicado en el párrafo 1 de estas bases.

Una vez que los bienes han sido pagados y emitida la factura al oferente, Remate Libre, queda exenta de toda responsabilidad civil y penal y de cualquier tipo con respecto a los bienes, por lo que es responsabilidad del adjudicatario retirarlos y desplazarlos a su destino inmediatamente, por lo que deberá contar con los medios adecuados y suficientes para tal fin.

La entrega de los lotes se realizará a contar de 1 hora terminado el remate hasta el día hábil inmediatamente siguiente, entre las 10:00 y las 17:00 horas. Después de esa fecha, se aplicará un cargo de \$25.000 pesos diarios por lote por concepto de almacenamiento.

11. CONSIDERACIONES GENERALES

- La publicación y exhibición de los lotes a rematar y las bases generales, implica que quienes participen en el remate han aceptado y están de acuerdo con el contenido de estas bases, se adhieren a ellas y como consecuencia darán cumplimiento a todo lo que en ella establece.
- No se recibe dinero en efectivo, ni cheques, ni vale vista como medio de pago de bienes ni de garantías. Sin excepciones.
- Durante el evento de remate, el martillero podrá a su discreción modificar el orden de los lotes, independientemente de lo informado en el catálogo si éste así lo estima o si considera que es mejor comercialmente, de acuerdo a la dinámica del remate y/o el público de éste.
- Si el martillero considera que es conveniente y propicio en beneficio del evento, de los mandantes y de los oferentes, podrá modificar los montos de aumento por puja (o "ficha") de cada lote, así como también podría ofertar dos o más lotes en conjunto como un solo lote, o repetir un lote que no haya sido adjudicado previamente con un valor menor o con un nuevo valor de ficha.

remate**libre**.com

- El martillero puede cancelar el remate de uno o más lotes si encuentra un error de manifiesto o de cualquier otra índole que impida el normal remate de éstos.

Ante cualquier duda o consulta puede comunicarse directamente al número telefónico +569 8818 3389 o al correo soporte@rematelibre.com.